# Asamblea general de accionistas

Marzo 24 de 2022













Instructivo reunión ordinaria grupo éxito



#### Contenido

Asunt	tos generales	3
a.	Modalidad de la reunión	3
b.	Forma de acceso a la reunión	3
C.	Proceso de Registro necesarios para participar en la reunión	3
d.	Plazo para realizar el registro	3
e.	Personas autorizadas.	4
f.	Manejo de datos personales	4
g.	Intervenciones	4
h.	Orden del día de la Asamblea.	5
i.	Derecho de inspección.	5
j.	Otorgamiento de poderes.	5
k.	Verificación de identidad de los señores accionistas	5
I.	Asistencia técnica	6
m.	Horario para el ingreso a la Asamblea	6
n.	Obsequio	6
0.	Atención de prensa	6
Capít	ulo I - Registro	6
a.	¿Cómo realizar el registro?	7
b.	¿Cuál es el plazo para realizar el registro?	. 21
C.	Confirmación de registro	. 21
Capít	ulo II Acceso a la sala virtual	. 21
Capít	ulo III Votación	. 25

Instructivo Asamblea General de Accionistas
versión No.1 18/02/2022
reunión ordinaria mixta
Almacenes Éxito S.A.

24 de marzo de 2022



# Asamblea General de Accionistas reunión ordinaria mixta Almacenes Éxito S.A. 24 de marzo de 2022

A continuación, se presentan las instrucciones (el "<u>Instructivo</u>") para la participación en la reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Accionistas ("<u>Asamblea</u>") de Almacenes Éxito S.A. (la "<u>Compañía</u>").

#### **Asuntos generales**

#### a. Modalidad de la reunión.

La reunión ordinaria de Asamblea de la Compañía se realizará de manera mixta de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020. De manera presencial, la reunión tendrá lugar en la carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida las Vegas, quinto piso de la sede administrativa de la Compañía, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia y de manera no presencial, a través de una sala virtual disponible en nuestro sitio web <a href="www.grupoexito.com.co">www.grupoexito.com.co</a>, cuyo acceso está autorizado solo a accionistas y personal de la administración.

Invitamos a los accionistas a que tomen medidas para garantizar que cuentan con los medios necesarios para participar en la reunión, tanto para la asistencia de manera virtual como presencial, como por ejemplo contar con un computador o dispositivo móvil y el adecuado funcionamiento de su conexión a internet, debido a que en ambos casos la votación se realizará a través de la plataforma virtual como se explicará más adelante.

Con miras a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio del Interior, los asistentes que deseen participar en la Asamblea de manera presencial, deberán presentar el carné o certificado digital de vacunación, en el que se evidencie el esquema de vacunación completo. De igual manera, se definirá un aforo máximo de acuerdo a la regulación vigente.

#### b. Forma de acceso a la reunión.

Para el efecto, como se indicó en la virtual cuyo link estará disponible en un banner en la página principal de nuestro sitio web <a href="https://www.grupoexito.com.co">www.grupoexito.com.co</a>.

#### c. Proceso de Registro necesarios para participar en la reunión

Con miras a cumplir con las medidas de bioseguridad y protección de todos los accionistas, verificar su identidad, hacer sus intervenciones y ejercer el derecho de voto, los accionistas deberán realizar un proceso de **registro**, cuyas instrucciones se encuentran en el Capítulo I del presente documento.

#### d. Plazo para realizar el registro.

Versión No.1 18/02/2022

Instructivo Asamblea General de Accionistas reunión ordinaria mixta Almacenes Éxito S.A. 24 de marzo de 2022



El registro estará habilitado a partir del 18 de febrero a las 8:00 a.m., hora Colombia, día en que se ha publicado la a la Asamblea, y hasta el 22 de marzo a las 11:59 p.m., hora Colombia.

#### e. Personas autorizadas.

El acceso se dará sólo a los accionistas, a sus apoderados y al personal de la administración, en este último caso, toda vez que se necesita que intervengan en el desarrollo de la reunión.

#### f. Manejo de datos personales.

- En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin los accionistas deberán otorgar la autorización para el tratamiento de sus datos personales al momento de su registro (el sistema brindará la opción para otorgar la referida autorización). Adicionalmente, al tratarse de un hecho noticioso la Compañía podrá capturar directamente o a través de terceros, imágenes y videos que podrían ser divulgadas a través de cualquier medio.
- Una vez el participante ingrese sus datos, le solicitaremos autorización para utilizar sus datos personales con el fin de permitir gestionar su registro a la reunión, otorgarle acceso a la reunión (bien sea de manera presencial o virtual a través de la plataforma), computar los votos, grabar la reunión y en general realizar las gestiones necesarias con el fin de procurar el adecuado desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, en consideración a la normativa aplicable vigente. Si escoge su participación virtual y en caso de haber indicado que desea recibir obsequio, su autorización incluiría el permiso de que utilicemos sus datos de ubicación física en Colombia, adicionalmente para que se realice el envío del mismo a la dirección informada. Esta autorización comprenderá la posibilidad para que la Compañía pueda comunicar sus datos personales de forma segura y confidencial a terceros encargados, por ejemplo, a los proveedores que soportarán la realización de la reunión, incluyendo al proveedor de la plataforma virtual. Dicha autorización es requisito indispensable para que Compañía pueda recolectar sus datos y permitir su participación en la reunión.

Además, de manera voluntaria, podrá autorizarse a la Compañía para que sus datos sean tratados con unos propósitos adicionales, solo si así lo desea el accionista, consistentes en: (i) llevar a cabo actividades de contacto circunscritas única y exclusivamente en su calidad de accionista, a través de actividades como invitaciones a eventos para los accionistas e inversionistas, (ii) participar en encuestas inherentes con la percepción del servicio para los accionistas e inversionistas, y (iii) enviarles información de interés relacionada exclusivamente con la Compañía, sus resultados o sus planes estratégicos incluyendo noticias de interés para los accionistas e inversionistas.

#### q. Intervenciones.

• En relación con el orden del día establecido para la Asamblea, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la los ciones o proponer proponer de la los ciones o proponer la los ciones de los cion



fórmulas de decisión sobre los puntos contenidos en el mismo, para lo cual deberán remitirlas al correo electrónico <u>asambleaexito@grupo-exito.com</u>.

• Una vez transcurrido dicho plazo, los accionistas podrán intervenir durante la reunión, en tiempo real, si su participación es presencial, o en forma escrita a través del chat que se pondrá a su disposición, si su participación es virtual.

#### h. Orden del día de la Asamblea.

- La Junta Directiva y los administradores se abstendrán de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas <u>cualquier</u> punto que no se hubiese incluido dentro del orden del día publicado en el <u>aviso de convocatoria</u>.
- Para efectos del punto 15 del orden del día, se tendrá habilitado un chat durante la reunión para presentar sus intervenciones para quienes se conecten a través de la sala virtual y para quienes asistan presencialmente podrán presentar su intervención en tiempo real. A las mismas se les dará respuesta en este punto del orden del día y se pondrán a disposición en la sección correspondiente a la Asamblea General de Accionistas de 2022 en el sitio web <a href="https://www.grupoexito.com.co/es/asamblea-accionistas">https://www.grupoexito.com.co/es/asamblea-accionistas</a>.

#### i. Derecho de inspección.

- A partir del 2 de marzo estarán a disposición de los accionistas todos los documentos exigidos por la ley, los cuales podrán ser consultados a través de un equipo de cómputo en el primer piso de la sede administrativa de Almacenes Éxito S.A., carrera 48 # 32 B Sur 139, avenida las Vegas, en el municipio de Envigado, Antioquia. Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad adecuadas, se recomienda a los accionistas enviar al correo electrónico <a href="maistreta">asambleaexito@grupo-exito.com</a> la fecha y hora en que acudirán a ejercer su derecho de inspección.
- Para facilitar la toma informada de decisiones por parte de los accionistas, a más tardar el 2 de marzo se pondrán a su disposición en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co, todos los documentos y proposiciones sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

#### j. Otorgamiento de poderes.

Los accionistas que no pudieren asistir personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar mediante otorgado por escrito, de acuerdo con las instrucciones del Capítulo I del presente documento.

#### k. Verificación de identidad de los accionistas

La identidad de los asistentes se verificará de la siguiente manera:

 Mediante la validación de los datos suministrados por los accionistas en el registro a la reunión y la información contenida en el libro de registro de accionistas y los documentos enviados en el caso de apoderados o representantes legales.



 A través de la validación de identidad de los accionistas o sus apoderados al momento de ingresar a la plataforma virtual mediante el ingreso del código de acceso, personal e intransferible, que les fue suministrado.

#### I. Asistencia técnica.

 En el evento en que los accionistas requieran hacer alguna consulta sobre el funcionamiento del mecanismo virtual o requieran apoyo técnico para el registro o para acceder a la sala virtual de la Asamblea, pueden comunicarse al celular 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com.

#### m. Horario para el ingreso a la Asamblea

Los accionistas podrán acceder a las instalaciones de la Compañía para realizar el proceso de ingreso a partir de las 8:00 a.m.. Así mismo, el acceso a la plataforma virtual será desde de las 8:00 a.m.. La reunión comenzará a las 9:00 a.m.

#### n. Obsequio.

- El accionista que seleccione que va a participar de manera virtual y desee recibir un obsequio, deberá al momento de realizar el registro (cuyas instrucciones se encuentran en el <u>Capítulo I</u> del presente documento), indicar la dirección en Colombia a la cual desea que la Compañía envíe dicho obsequio, el cual le será enviado a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la Asamblea.
- El accionista que seleccione que va a asistir de manera presencial, se le entregará el obsequio en la reunión.
- Si se trata de una persona que representa a varios accionistas y que seleccione su participación virtual, podrá solicitar el obsequio para cada uno de los accionistas al correo <u>asambleaexito@grupo.exito.com</u> indicando la respectiva o respectivas direcciones de envío para cada uno. Si selecciona su asistencia presencial, se le entregan en la reunión.

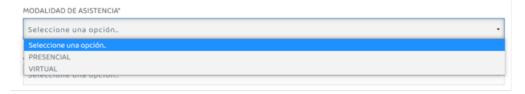
#### o. Atención de prensa

Los periodistas que deseen obtener información, deberán enviar de manera previa un correo a prensaexito@grupo-exito.com.

#### Capítulo I - Registro

Los accionistas de la Compañía interesados en participar en la Asamblea deberán realizar un registro a la reunión, conforme a las instrucciones que a continuación se exponen, en el cual se preguntará si participará de manera presencial o de manera virtual





#### a. ¿Cómo realizar el registro?

Los accionistas deberán acceder al formulario de registro a través de nuestro sitio web <a href="https://www.grupoexito.com.co">https://www.grupoexito.com.co</a>.

- Si el accionista es una persona natural y va a asistir por sí misma (es decir, no lo hará a través de un apoderado), al ingresar al formulario de registro deberá diligenciar los siguientes campos:
  - (i) Nombre completo y apellidos.
  - (ii) Tipo de documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte).
  - (iii) Número de identificación.
  - (iv) Correo electrónico (debe corresponder al correo del accionista con el fin de garantizar que sea éste quien reciba la información de acceso).
  - (v) Número de celular (debe corresponder al celular del accionista con el fin de garantizar que sea éste quien reciba la información de acceso).



Si el accionista selecciona su participación virtual y desea recibir el obsequio, deberá diligenciar los siguientes campos:

- (vi) Dirección (en Colombia).
- (vii) Ciudad (en Colombia).

24 de marzo de 2022

Versión No.1 18/02/2022





Adicionalmente, el accionista deberá informar si cuenta con alguna discapacidad para que la Compañía pueda facilitar su accesibilidad a la Asamblea. En caso de que seleccione el sí, le aparecerá una lista desplegable en la que podrá indicar el tipo de discapacidad que presenta. Con base en dicha información la Compañía implementará medidas razonables para facilitar el acceso y participación en la reunión en las mismas condiciones que los demás accionistas.



Tras haber diligenciado los anteriores campos y autorizar el tratamiento de sus datos, usted deberá continuar a la siguiente ventana haciendo clic en el botón denominado **Continuar.** 



En la siguiente ventana deberá verificar que la información esté correcta y seleccionar la opción "Representación propia".



Versión No.1 18/02/2022

Instructivo Asamblea General de Accionistas reunión ordinaria mixta Almacenes Éxito S.A. 24 de marzo de 2022



A continuación, el accionista deberá adjuntar una copia (por ambas caras) de su documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), cuyo formato deberá ser PDF, DOC o JPG y cuyo tamaño no podrá exceder los 8MB. Para esto puede arrastrar el documento o seleccionarlo dando clic en los botones **Cargar archivo** e **Iniciar carga**, asegurándose que el porcentaje de carga se encuentre en 100%.



A continuación, deberá verificarse la información registrada y finalizar el registro haciendo clic en el botón denominado **Registrar.** 



Una vez finalizado el registro, el accionista recibirá automáticamente la confirmación de registro en el correo electrónico inscrito. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el correo electrónico de confirmación, y si una vez realizada dicha verificación no se encuentra el referido correo de confirmación, puede comunicarse a la línea 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De observarse alguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la Compañía se lo notificará al correo electrónico inscrito, así como al celular en caso de ser necesario, con el fin de que pueda subsanarla. La fecha límite para subsanar las inconsistencias identificadas será el 22 de marzo a las 11:59 p.m. enviando la información al correo asambleaexito@grupo-exito.com.

Dentro de las veinticuatro (24) horas anteriores a la Asamblea, el accionista que seleccione su participación de manera virtual recibirá al correo y celular inscritos, el enlace de acceso a la sala virtual.



24 de marzo de 2022

Si selecciona su asistencia presencial, el enlace de acceso a la sala virtual para realizar las votaciones se le envía posterior al registro que realice en las oficinas de la Compañía para el ingreso a la reunión.

- Si el accionista es una persona jurídica y va a asistir alguno de sus representantes legales (es decir, no lo hará a través de un apoderado), al ingresar al formulario de registro deberá diligenciar los siguientes campos:
  - (i) Nombre completo y apellidos del representante legal.
  - (ii) Tipo de documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte) del representante legal.
  - (iii) Número de identificación del representante legal.
  - (iv) Correo electrónico (debe corresponder al correo del representante legal del accionista que asistirá a la reunión, con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).
  - (v) Número de celular (debe corresponder al celular del representante legal del accionista que asistirá a la reunión, con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).



Si el accionista selecciona su participación virtual y desea recibir el obsequio, deberá diligenciar los siguientes campos:

- (vi) Dirección (en Colombia).
- (vii) Ciudad (en Colombia).



Adicionalmente, el representante legal deberá informar si cuenta con alguna discapacidad para que la Compañía pueda facilitar su accesibilidad a la Asamblea.

Instructivo Asamblea General de Accionistas Versión No.1 18/02/2022 reunión ordinaria mixta

Almacenes Éxito S.A.

24 de marzo de 2022



En caso de que seleccione el sí, le aparecerá una lista desplegable en la que podrá indicar el tipo de discapacidad que presenta. Con base en dicha información la Compañía implementará medidas razonables para facilitar el acceso y participación en la reunión en las mismas condiciones que los demás accionistas.



Tras haber diligenciado los anteriores campos y autorizar el tratamiento de sus datos, usted deberá continuar a la siguiente ventana haciendo clic en el botón denominado **Continuar.** 



A continuación, deberá ingresar su nombre completo o su número de identificación para buscarse en el listado que se desplegará y dar clic en el botón denominado **Seleccionar** 

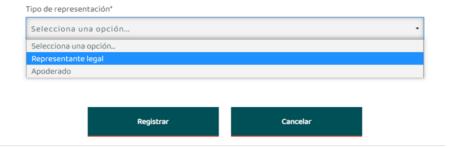


En la siguiente ventana, deberá verificar que la información esté correcta y seleccionar la opción "Representante Legal".

24 de marzo de 2022

Versión No.1 18/02/2022





Adicionalmente, el representante legal deberá adjuntar:

- (i) Copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad que representa, cuya fecha no deberá ser anterior al 8 de febrero de 2022.
- (ii) Copia del documento de identificación del representante legal (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), por ambas caras.

Ambos documentos deberán adjuntarse en formato PDF, DOC o JPG y su tamaño no podrá exceder los 8MB. Para esto puede arrastrar los documentos o seleccionarlos dando clic en los botones **Cargar archivo** e **Iniciar carga**, asegurándose que el porcentaje de carga se encuentre en 100%.



24 de marzo de 2022

Versión No.1 18/02/2022



A continuación, deberá verificarse la información registrada y finalizar el registro haciendo clic en el botón denominado **Finalizar.** 

Representar / Apoderar a otro accionista

Finalizar

Para asistencia técnica puede comunicarse a la línea 3186228629 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com

Una vez finalizado el registro, el representante legal recibirá automáticamente la confirmación de registro en el correo electrónico inscrito. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el correo electrónico de confirmación, y si una vez realizada dicha verificación no se encuentra el referido correo de confirmación, puede comunicarse a la línea 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De observarse alguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la Compañía se lo notificará al correo electrónico inscrito, así como al celular en caso de ser necesario, con el fin de que pueda subsanarla. La fecha límite para subsanar las inconsistencias identificadas será el 22 de marzo a las 11:59 p.m. enviando la información al correo asambleaexito@grupo-exito.com.

Dentro de las veinticuatro (24) horas anteriores a la Asamblea, si se seleccionó participación virtual en la Asamblea, el representante legal recibirá al correo y celular inscritos, el enlace de acceso a la sala virtual.

Si selecciona su asistencia presencial, el enlace de acceso a la sala virtual para realizar las votaciones se le envía posterior al registro que realice en las oficinas de la Compañía para el ingreso a la reunión.

- Si el accionista es una persona natural que va a asistir a la Asamblea a través de un apoderado, al ingresar al formulario de registro, se deberán diligenciar los siguientes campos con la información del apoderado:
  - (i) Nombre completo y apellidos del apoderado.
  - (ii) Tipo de documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte) del apoderado.
  - (iii) Número de identificación del apoderado.
  - (iv) Correo electrónico (debe corresponder al correo del apoderado con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).
  - (v) Número de celular (debe corresponder al correo del apoderado con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).

24 de marzo de 2022



#### Registro de participante en la Asamblea

PASO 1: datos básicos del participante



Si el accionista selecciona su participación virtual y desea recibir el obsequio, deberá diligenciar los siguientes campos:

- (vi) Dirección (en Colombia).
- (vii)Ciudad (en Colombia).



Adicionalmente, el apoderado deberá informar si cuenta con alguna discapacidad para que la Compañía pueda facilitar su accesibilidad a la Asamblea. En caso de que seleccione el sí, le aparecerá una lista desplegable en la que podrá indicar el tipo de discapacidad que presenta. Con base en dicha información la Compañía implementará medidas razonables para facilitar el acceso y participación en la reunión en las mismas condiciones que los demás accionistas.



Tras haber diligenciado los anteriores campos y autorizar el tratamiento de sus datos, usted deberá continuar a la siguiente ventana haciendo clic en el botón denominado **Continuar.** 

Versión No.1 18/02/2022

Instructivo Asamblea General de Accionistas reunión ordinaria mixta Almacenes Éxito S.A. 24 de marzo de 2022

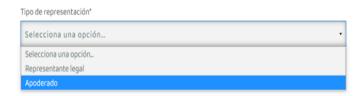


CONTINUAR
"Adicionalmente y con fines de contacto en mi calidad de accionista, autorizo el tratamiento de mis datos personales con las siguientes "condiciones adicionales"
Autorizo el tratamiento de mis datos personales con las siguientes "condiciones"

A continuación, deberá ingresar su nombre completo o su número de identificación para buscarse en el listado que se desplegará y dar clic en el botón denominado **Seleccionar** 



En la siguiente ventana, deberá verificar que la información esté correcta y seleccionar la opción "**Apoderado**".



A continuación, se deberá adjuntar:

- (i) Copia del **pode** debidamente firmado por el accionista.
- (ii) Copia del documento de identificación del accionista (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), por ambas caras.
- (iii) Copia del documento de identificación del apoderado (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), por ambas caras.
- (iv) En el evento en que el accionista sea un menor de edad, se deberá adjuntar igualmente una copia del Registro Civil de Nacimiento.

Los anteriores documentos deberán adjuntarse en formato PDF, DOC o JPG y su tamaño no podrá exceder los 8MB. Para esto puede arrastrar los documentos o seleccionarlos dando clic en los botones **Cargar archivo** e **Iniciar carga**, asegurándose que el porcentaje de carga se encuentre en 100%.





A continuación, deberá verificarse la información registrada y finalizar el registro haciendo clic en el botón denominado **Finalizar.** 



Una vez finalizado el registro, el apoderado recibirá automáticamente la confirmación de registro en el correo electrónico inscrito. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el correo electrónico de confirmación, y si una vez realizada dicha verificación no se encuentra el referido correo de confirmación, puede comunicarse a la línea 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De observarse alguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la Compañía se lo notificará al correo electrónico inscrito, así como al celular en caso de ser necesario, con el fin de que pueda subsanarla. La fecha límite para subsanar las inconsistencias identificadas



será el 22 de marzo a las 11:59 p.m. enviando la información al correo <u>asambleaexito@grupo-exito.com</u>.

Dentro de las veinticuatro (24) horas anteriores a la Asamblea, si se seleccionó participación virtual en la Asamblea, el apoderado recibirá al correo y celular inscritos, el enlace de acceso a la sala virtual.

Si selecciona su asistencia presencial, el enlace de acceso a la sala virtual para realizar las votaciones se le envía posterior al registro que realice en las oficinas de la Compañía para el ingreso a la reunión.

- Si el accionista es una **persona jurídica que va a asistir a la Asamblea a través de un apoderado**, al ingresar al formulario de registro, se deberán diligenciar los siguientes campos con la información del apoderado:
  - (i) Nombre completo y apellidos del apoderado.
  - (ii) Tipo de documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte) del apoderado.
  - (iii) Número de identificación del apoderado.
  - (iv) Correo electrónico (debe corresponder al correo del apoderado con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).
  - (v) Número de celular (debe corresponder al celular del apoderado con el fin de garantizar que sea este quien reciba la información de acceso).



Si el accionista selecciona su participación virtual y desea recibir el obsequio, deberá diligenciar los siguientes campos:

- (vi) Dirección (en Colombia).
- (vii)Ciudad (en Colombia).

#### Versión No.1 18/02/2022

## Instructivo Asamblea General de Accionistas reunión ordinaria mixta Almacenes Éxito S.A. 24 de marzo de 2022



MODALIDAD DE ASISTENCIA\*

VIRTUAL

VIRTUAL

A los accionistas que ingresen a la reunión se les enviará un obsequio, si así lo desea, a la dirección que indique, en Colombia. Este obsequio llegará entre 12 y 15 días hábiles

CIUDAD\*

DIRECCIÓN\*

DIRECCIÓN

Adicionalmente, el apoderado deberá informar si cuenta con alguna discapacidad para que la Compañía pueda facilitar su accesibilidad a la Asamblea. En caso de que seleccione el sí, le aparecerá una lista desplegable en la que podrá indicar el tipo de discapacidad que presenta. Con base en dicha información la Compañía implementará medidas razonables para facilitar el acceso y participación en la reunión en las mismas condiciones que los demás accionistas.



Tras haber diligenciado los anteriores campos y autorizar el tratamiento de sus datos, usted deberá continuar a la siguiente ventana haciendo clic en el botón denominado **Continuar.** 



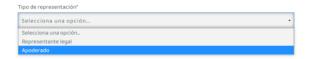
A continuación, deberá ingresar su nombre completo o su número de identificación para buscarse en el listado que se desplegará y dar clic en el botón denominado **Seleccionar** 



#### Registro de participante en la asamblea



En la siguiente ventana, deberá verificar que la información esté correcta y seleccionar la opción "**Apoderado**".



Adicionalmente, se deberá adjuntar:

- (i) Copia del **pode** debidamente firmado por el representante legal de la respectiva persona jurídica.
- (ii) Copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad que representa, cuya fecha no deberá ser anterior al 7 de febrero de 2021.
- (iii) Copia del documento de identificación del representante legal (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), por ambas caras.
- (iv) Copia del documento de identificación del apoderado (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), por ambas caras.

Los anteriores documentos deberán adjuntarse en formato PDF, DOC o JPG y su tamaño no podrá exceder los 8MB. Para esto puede arrastrar los documentos o seleccionarlos dando clic en los botones **Cargar archivo** e **Iniciar carga**, asegurándose que el porcentaje de carga se encuentre en 100%.



Si su poderdante es accionista persona natural: Adjuntar copia del poder debidamente firmado por el accionista. Si su poderdante es accionista persona jurídica: Adjuntar copia del poder debidamente firmado por el representante legal de la respectiva persona jurídica. Se pueden utilizar archivos de tipo PDF, DOC o JPG. El archivo no puede exceder los 8 MB de tamaño Subir documento Poder onar archivo No se el\_archivo Si su poderdante es accionista persona natural: Adjuntar copia del documento de identificación del accionista (por ambas caras). Si su poderdante es accionista persona jurídica: Adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad que representa, cuya fecha no deberá ser anterior al 8 de febrero de 2022. Se pueden utilizar archivos de tipo PDF, DOC o JPG. El archivo no puede exceder los 8 MB de tamaño Subir documento Cámara Seleccionar archivo No se el... archivo

A continuación deberá verificarse la información registrada y finalizar el registro haciendo clic en el botón denominado **Finalizar.** 



Una vez finalizado el registro, el apoderado recibirá automáticamente la confirmación de registro en el correo electrónico inscrito. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el correo electrónico de confirmación, y si una vez realizada dicha verificación no se encuentra el referido correo de confirmación, puede comunicarse a la línea 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De observarse alguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la Compañía se lo notificará al correo electrónico inscrito, así como al celular en caso de ser necesario, con el fin de que pueda subsanarla. La fecha límite para subsanar las inconsistencias identificadas



será el 22 de marzo a las 11:59 p.m. enviando la información al correo <u>asambleaexito@grupo-exito.com</u>.

Dentro de las veinticuatro (24) horas anteriores a la Asamblea, si se seleccionó participación virtual en la Asamblea, el apoderado recibirá al correo y celular inscritos, el enlace de acceso a la sala virtual.

Si selecciona su asistencia presencial, el enlace de acceso a la sala virtual para realizar las votaciones se le envía posterior al registro que realice en las oficinas de la Compañía para el ingreso a la reunión.

#### b. ¿Cuál es el plazo para realizar el registro?

El registro estará habilitado a partir del 18 de febrero a las 8:00 a.m., hora Colombia, día en que se ha publicado la a la Asamblea, y hasta el 22 de marzo a las 11:59 p.m., hora Colombia.

#### c. Confirmación de registro

Una vez diligenciados los datos y tras haber adjuntado los documentos enunciados, el accionista recibirá automáticamente la confirmación de registro en el correo electrónico inscrito. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el correo electrónico de confirmación, y si una vez realizada dicha verificación no se encuentra el referido correo de confirmación, puede comunicarse a la línea 3186228629, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

De no observarse ninguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de las veinticuatro (24) horas anteriores a la Asamblea, en caso de seleccionar participación virtual, el accionista o su representante legal o apoderado, según sea el caso, recibirá al correo y celular inscritos, el enlace de acceso a la sala virtual.

Si selecciona su asistencia presencial, el enlace de acceso a la sala virtual para realizar las votaciones se le envía posterior al registro que realice en las oficinas de la Compañía para el ingreso a la reunión.

De observarse alguna inconsistencia en la información proporcionada en el registro, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la Compañía se lo notificará al correo electrónico inscrito, así como al celular en caso de ser necesario, con el fin de que pueda subsanarla. La fecha límite para subsanar las inconsistencias identificadas será el 22 de marzo a las 11:59 p.m. enviando la información al correo asambleaexito@grupo-exito.com.

#### Capítulo II. - Acceso a la sala virtual

En caso de que se haya elegido la modalidad de asistencia virtual, el día de la Asamblea, se deberá ingresar a la sala virtual a través del enlace enviado al correo electrónico



registrado, o a través del enlace que estará disponible en el sitio web <a href="https://www.grupoexito.com.co">www.grupoexito.com.co</a>, ya sea por medio de computador o dispositivo móvil, el cual dirigirá a la sala virtual mediante la cual los accionistas podrán seguir la Asamblea, intervenir y ejercer su derecho de voto.

Para ingresar, se deberá digitar el correo electrónico registrado y el número de documento de identificación del accionista, representante legal o apoderado, según sea el caso, y dar clic en el botón **Ingresar**.



El accionista, su representante legal o apoderado, según quien se haya registrado, recibirá en el correo electrónico y celular registrados, un código de verificación que se solicitará para culminar con el ingreso a la sala virtual. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no haber recibido el correo y, de igual forma, revisar los mensajes de texto del celular. Si eventualmente no recibiera el código, transcurridos 60 segundos podrá solicitar otro. Si después de un nuevo intento no recibe el código de verificación, puede comunicarse a la línea 3186228629 o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com para recibir el soporte requerido.







El accionista, o su representante legal o apoderado, podrán acceder a la Asamblea desde las 8:00 a.m. La reunión comenzará a las 9:00 a.m.

Iniciada la reunión, se verificará que se cumpla con el quórum. De igual forma, durante el desarrollo de esta, se realizará un seguimiento al cumplimiento del quórum necesario para cada votación y, al finalizar la Asamblea, se dejará constancia del quórum con la que esta finalizó.

Una vez se ingrese a la sala virtual, el accionista, o su representante legal o apoderado, podrá encontrar 4 secciones en su pantalla: 1. la transmisión en vivo de la Asamblea, 2. el panel de votación, 3. un botón de acceso al chat exclusivo de ayuda técnica, 4. un botón de acceso al chat exclusivo de WhatsApp a través del cual los accionistas podrán, en tiempo real, hacer intervenciones, preguntas y comentarios sobre los asuntos de la Asamblea, chat que estará habilitado únicamente durante el mismo día de la Asamblea.



Capítulo III. - Asistencia presencial

En caso de que se haya elegido la modalidad de asistencia presencial, el día de la Asamblea, para ejercer el voto se deberá contar con computador o dispositivo móvil. Para ello, deberá hacer un proceso de registro en las instalaciones de la Compañía, para poder ingresar a la sala virtual a través del enlace enviado al correo electrónico registrado, o a través del enlace que estará disponible en el sitio web www.grupoexito.com.co.

Para ingresar, se deberá digitar el correo electrónico registrado y el número de documento de identificación del accionista, representante legal o apoderado, según sea el caso, y dar clic en el botón **Ingresar**.





Luego haber surtido el proceso de registro, el accionista, su representante legal o apoderado, según quien se haya registrado, recibirá en el correo electrónico y celular registrados, un código de verificación que se solicitará para culminar con el ingreso a la sala virtual. Se recomienda verificar el buzón de correo no deseado (spam) en caso de no haber recibido el correo y, de igual forma, revisar los mensajes de texto del celular. Si eventualmente no recibiera el código, transcurridos 60 segundos podrá solicitar otro. Si después de un nuevo intento no recibe el código de verificación, puede comunicarse a la línea 3186228629 o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com para recibir el soporte requerido.



Una vez se ingrese a la sala virtual, el accionista, o su representante legal o apoderado, podrá encontrar el panel de votación.





El señor accionista, o su representante legal o apoderado, podrán ingresar a la Asamblea desde las 8:00 a.m. La reunión comenzará a las 9:00 a.m.

Iniciada la reunión, se verificará que se cumpla con el quórum. De igual forma, durante el desarrollo de esta, se realizará un seguimiento al cumplimiento del quórum necesario para cada votación y, al finalizar la Asamblea, se dejará constancia del quórum con la que esta finalizó.

#### Capítulo IV. - Votación

El Secretario o Presidente de la reunión indicarán en cada punto del orden del día, el inicio de la respectiva votación, el tiempo que se tendrá para registrar el voto y el momento de cierre de la votación.

Al momento en que se dé inicio a una votación, en el panel de votación le aparecerá al accionista, o su representante legal o apoderado, según corresponda, el botón denominado **Verificar votaciones activas**.





Se deberá hacer clic en el mismo y se podrá registrar el voto de la siguiente manera:

a. Si el accionista es una **persona natural o jurídica** que asiste en **nombre propio** o a través de su **representante legal**:

Una vez se dé clic en el botón de "Verificar votaciones activas", le aparecerá la votación activa en el momento, con el encabezado de la votación y sus 3 opciones: Sí: No: Blanco.



El accionista o su representante legal, si asiste a través de este, deberá hacer clic en la opción deseada y el sistema le mostrará una ventana de confirmación en la que podrá ratificar su voto o cancelarlo, en caso de que desee cambiar de opción.



Una vez confirmada la opción elegida, su voto quedará registrado de manera satisfactoria y no podrá ser modificado.





#### Voto registrado con éxito



b. Si el accionista es una **persona natural o jurídica** que participa a través de **apoderado**:

Una vez se dé clic en el botón de "Verificar votaciones activas", el sistema identifica a cual(es) accionista(s) se está representando y muestra el nombre o razón social de dicho(s) accionista(s), ya sea persona natural o jurídica. Se deberá seleccionar el accionista y una vez hecho esto aparecerá la votación activa en el momento, con el encabezado de la votación y sus 3 opciones: Sí; No; Blanco.



El apoderado deberá hacer clic en la opción deseada y el sistema le mostrará una ventana de confirmación en la que podrá ratificar su voto o cancelarlo, en caso que desee cambiar de opción.





#### ¿Está seguro de votar por esta opción? SÍ

No, cancelar

Sí, estoy seguro

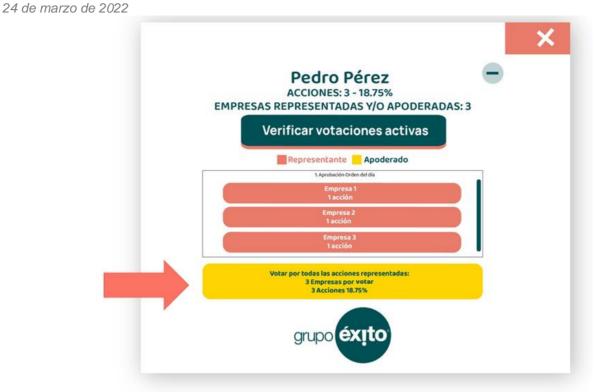
Una vez confirmada la opción elegida, su voto quedará registrado de manera satisfactoria y no podrá ser modificado.



En caso que se esté representando a varios accionistas, al activar el botón de las votaciones activas, el sistema le mostrará el nombre de cada uno de los accionistas que se encuentra representando, y se podrá votar:

- De forma individual, haciendo clic en cada uno de ellos, seleccionando la opción deseada y confirmándola conforme a lo indicado en las ventanas anteriores de este literal b.
- En bloque, frente a los accionistas que tengan el mismo sentido de voto. Para esto, se deberá hacer clic en el botón que se encuentra en la parte inferior del panel de votación denominado Votar por todas las acciones representadas, elegir la opción deseada y confirmar dicha opción para que el voto quede debidamente registrado.





El apoderado deberá hacer clic en la opción deseada y el sistema le mostrará una ventana de confirmación en la que podrá ratificar su voto o cancelarlo, en caso de que desee cambiar de opción.



Una vez confirmada la opción elegida, su voto quedará registrado de manera satisfactoria y no admitirá cambios.





#### Voto registrado con éxito



En caso que se desee votar individualmente para ciertos accionistas y en bloque para otros, primero deberá votarse por cada accionista de forma separada, siguiendo los pasos indicados previamente. Tras finalizar estos votos individuales, se podrá hacer clic en el botón denominado "Votar por todas las acciones representadas", el cual seleccionará solo los accionistas restantes frente a los cuales aún no se haya votado.

Finalizada cada votación, la Secretaria de la Asamblea informará a los accionistas los resultados obtenidos para cada una de las votaciones.

Finalizada la Asamblea, para salir de la plataforma se debe hacer clic en el botón **Salir** ubicado en la parte superior derecha de la ventana.



Versión No.1 18/02/2022



La Compañía podrá actualizar el presente instructivo en caso de que lo considere necesario a efectos de proporcionar mayor claridad a los accionistas. El instructivo estará disponible desde el viernes 18 de febrero en nuestro sitio web corporativo www.grupoexito.com.co

En el evento en que los accionistas requieran hacer alguna consulta sobre el funcionamiento del mecanismo virtual o requieran apoyo técnico para acceder a la sala virtual de la reunión, pueden comunicarse a la línea 3186228629 o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com